

Acta N°. 54-2013

Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de setiembre de dos mil trece, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
 - III. Lectura y aprobación del Acta N°. 47-2013
 - IV. Lectura de correspondencia
 - SP-066-2013 Presupuesto Ordinario 2014
 - POP-2013 AMPR-Golfo Dulce
 - AI-082-09-2013
 - DGT-A-024-09-2013 criterio sobre aprovechamiento faca
 - UPP-04-09-2013 Informe capacitación Chile
 - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
 - VI. Informes y Mociones de Directores
 - VII. Seguimiento de Acuerdos
 - VIII. Asuntos Varios
 - IX. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez **Presidente**

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas con veinticinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

I. ARTICULO I

Aprobación o modificación del Orden del Día

El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día, el cual luego de la discusión pertinente es aprobado.

II. ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

- Aprobación Acta N.º 47-2013

Se procedió a leer ante esta Junta Directiva el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 47-2013, celebrada el viernes catorce de agosto del dos mil trece, la cual les fue remitida a los Señores Directores.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-355-2013

Considerando

- 1- Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N.º. 47-2013, celebrada el día viernes 14 de agosto de 2013.
- 2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º. 47-2013, celebrada el día viernes 14 de agosto de 2013.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

III. ARTICULO III

Lectura de correspondencia

- Oficio N.º. SP-066-2013 Presupuesto Ordinario 2014

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, procedió a leer el contenido de los Oficios N.º. SP-062-2013 y SP-066-2013, suscritos por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, mediante el cual remite el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2014 para su respectiva aprobación.

Dicho proyecto fue remitido a los Sres. Directores para su debido análisis, el cual ya incluye las observaciones realizadas en la Sesión que anteriormente se examinó el presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2014.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-356-2013

Considerando

- 1- Que mediante oficios SP-062-2013 y SP-066-2013, fechados 12 y 25 de setiembre del 2013, suscritos por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2014 para su respectiva aprobación.
- 2- Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de los funcionarios de la Dirección Administrativa.

- 3- Que éste proyecto de presupuesto por un monto de ¢4,218,936.16 miles en ingresos y gastos el cual contempla partes de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola en su año primero y todo lo relacionado al gasto operativo del Instituto.
- 4- Que el mismo ha sido preparado con base en los lineamientos generales de política presupuestaria, salarial, de empleo, normas técnicas de presupuesto público N°. 1-2012 DC-DFOE, Ley de Presupuesto Público 8131 y otras circulares de la Contraloría General de la República
- 5- Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo; por tanto;

Acuerda

- 1- Aprobar el Presupuesto Ordinario para el período económico 2014 por un monto de ¢4,218,936.16 miles, con base en el documento presentado mediante oficios SP-062-2013 y SP-066-2013.
- 2- Ordenar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Oficio N°. AI-082-09-2013**

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, procedió a leer el contenido del Oficio N°. AI-082-09-2013, suscrito por el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, el cual trata sobre tres aspectos puntuales; a saber, a) La posición de la Auditoría Interna en relación con el Acuerdo N°. AJDIP/149-2013 en concordancia con el Oficio N°. AI-017-03-2013 dirigido al Sr. Heiner Jorge Méndez Barrientos solicitando información sobre el caso de la constructora EG Soluciones Urbanísticas S. A., b) En lo referente al Acuerdo N°. AJDIP/042-2013, a través del conocimiento del Oficio N°. AI-004-01-2013 dirigido al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, siendo satisfactorio para la Auditoría Interna la posición asumida por la Junta Directiva al instruir a la Presidencia Ejecutiva, solicite al Asesor Legal el detalle de los trámites de inscripción de los vehículos donados al INCOPECA; c) Respecto al Acuerdo N°. AJDIP/234-2013, señala la aceptación de lo emanado por parte de la Junta Directiva, al valorar la posibilidad de abrir un procedimiento administrativo.

El Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, manifestó que el Oficio N°. AI-082-09-2013 fue remitido al señor Carlos Medina Acevedo, Presidente de Asinopesca, por medio del procede a referirse a los términos del oficio ASIN-057-2013 y aclararle los aspectos puntuales contenidos en el señor Carlos Medina Acevedo, Presidente de Asinopesca, por medio del procede a referirse a los términos del oficio ASIN-057-2013 remitido a su persona por la Organización sindical.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-357-2013

Considerando

- 1- Se conoce copia de oficio N°. AI-082-09-2013, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno al señor Carlos Medina Acevedo, Presidente de Asinopesca, por medio del procede a referirse a los términos del oficio ASIN-057-2013 remitido a su persona por la Organización sindical.
- 2- Que básicamente la respuesta gravita sobre tres aspectos puntuales; a saber, a) La posición de la Auditoría Interna en relación con el Acuerdo AJDIP/149-2013 en concordancia con el oficio AI-017-03-2013 dirigido al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos solicitando información sobre el caso de la constructora EG Soluciones Urbanísticas S. A., b) En lo referente al Acuerdo AJDIP/042-2013, a

través del conocimiento del oficio AI-004-01-2013 dirigido al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, siendo satisfactorio para la Auditoría Interna la posición asumida por la Junta Directiva al instruir a la Presidencia Ejecutiva, solicite al Asesor Legal el detalle de los trámites de inscripción de los vehículos donados al INCOPECA; c) Respecto al Acuerdo AJDIP/234-2013, señala la aceptación de lo emanado por parte de la Junta Directiva, al valorar la posibilidad de abrir un procedimiento administrativo.

- 3- Manifiesta el Sr. Auditor, al Presidente del sindicato, que asimismo parece existir confusión en la interpretación dada a lo establecido en la Ley 7384, respecto al procedimiento a seguir en caso de presentarse divergencias entre la Auditoría y la Junta Directiva. En igual sentido, considera nuevamente el Sr. Auditor como un error de interpretación o confusión sobre las funciones de la Auditoría y la función del seguimiento de acuerdos, lo cual es una responsabilidad de carácter administrativa.
- 4- Leído el oficio en mención, así como escuchadas las observaciones por parte del Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por considerarlas de recibo, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Dar por conocida la copia del oficio N°. AI-082-09-2013, remitido por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno al señor Carlos Medina Acevedo, Presidente de Asincopeca
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Nota enviada por la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce**

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, procedió a leer el contenido de nota remitida por el Sr. Gerardo Zamora Ovaras, a través de la cual remite el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce 2013-2015, el cual fue elaborado por la Comisión de Seguimiento de esa Área Marina. Así como invitación para los miembros de Junta Directiva a participar activamente en el Taller que se estará celebrando en Golfito los días 28 y 29 de octubre, para analizar dicha propuesta.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-358-2013

Considerando

- 1- Que se conoce en esta Sesión nota remitida por el MSc. Gerardo Zamora Ovaras, a través de la cual remite el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce 2013-2015, el cual fue elaborado por la Comisión de Seguimiento de esa Área Marina.
- 2- Que el motivo de la remisión de ésta documentación, obedece al interés de invitar a la Junta Directiva a participar activamente en el Taller que se estará celebrando en Golfito los días 28 y 29 de octubre, para analizar dicha propuesta.
- 3- Que por la importancia que éste Taller reviste, máxime que de su resultado final, depende el panorama a seguir para la búsqueda de la consolidación de ésta Área Marina, en completo asocio con la obligatoriedad de participación por parte de éste Órgano Colegiado, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Directores en el Taller que sobre el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Golfo Dulce 2013-2015, se estará llevando a cabo en Golfito los días 28 y 29 de octubre.

- 2- Se autoriza a la Administración para que brinde el transporte y viáticos correspondientes a los Sres. Directores que participarán a esa importante actividad, para lo cual se estará viajando el día domingo 27 con regreso el miércoles 30.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Oficio N.º. DGT-A-024-09-2103**

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, procedió a leer el contenido del Oficio N.º. DGT-A-024-09-2013, remitido por el Sr. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, por medio del cual, en atención al oficio STJD-044-2013, brinda respuesta sobre consulta presentada por el Ing. Luis Schutt Valle, sobre la propuesta para el establecimiento con el subsector de pesca de arrastre, para el aprovechamiento de la pesca incidental que se captura en las faenas de pesca y que no es aprovechada, mejor conocida como faca.

Además manifestó que el año pasado se había recibido una demostración del aprovechamiento de la faca por un grupo que esta utilizando estos productos para realizar subproductos.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, consultó que cual sería la faca que utilizarían?

El Lic. Dobles Ramírez, manifestó que sería la faca de la flota semiindustrial de arrastre.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-359-2013

Considerando

- 1- Se conoce oficio DGT-A-024-09-2013, remitido por el Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, por medio del cual, en atención al oficio stjd-044-2013, brinda respuesta sobre consulta presentada por el Ing. Luis Schutt Valle, sobre la propuesta para el establecimiento con el subsector de pesca de arrastre, para el aprovechamiento de la pesca incidental que se captura en las faenas de pesca y que no es aprovechada, mejor conocida como faca.
- 2- Señala el Director General Técnico que resulta factible utilizar parte de esa captura como carnada para la flota comercial en pequeña escala; correspondiéndoles a los interesados establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.
- 3- Que con respecto a la faca descartable para utilizarla como alimento para los proyectos de cultivo de pargo, no es conveniente utilizarlo en su forma fresca o congelada, dado el riesgo de transmisión de enfermedades. No obstante lo anterior, si podría utilizarse la faca descartable en la fabricación de harina de pescado para utilizarlo como complemento en las dietas de los pargos de cultivo. Otra forma de utilizarlo sería como alimentación de peces de cultivo, mediante el ensilaje de la faca como fuente de carbohidratos, que podrían ser subproductos agrícolas de desecho.
- 4- Analizado el oficio del Director General Técnico, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Traslada copia del oficio DGT-A-024-09-2013, remitido por el Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico al Ing. Luis Schutt Valle, solicitándole su coordinación con el Lic. Porrás Porrás a efecto de establecer los mecanismos que resulten convenientes para involucrar a pescadores de la flota comercial en pequeña escala, con aquellos de la flota semiindustrial, para atender el tema de la carnada con la faca; así como la posible fabricación de harina de pescado o un subproducto agrícola, de acuerdo con lo indicado en el oficio supra.

2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Oficio N.º. UPP-04-09-2013 Informe capacitación Chile**

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, procedió a leer el contenido del Oficio N.º. UPP-04-09-2013 Informe capacitación Chile, remitido por el Sra. Cecilia Soto Monge, Jefe de la Unidad de Protección Pesquera, el cual contiene informe de viaje sobre su participación en el Taller Regional para la construcción de capacidades en pesca en el marco de la cooperación sur-sur, realizada en Valparaíso, Chile del 02 al 06 de setiembre de 2013.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, comentó que la Sra. Soto Monge, Jefe de la Unidad de Protección Pesquera, le ha manifestado que esta interesada en presentar en una Sesión posterior la capacitación sobre la temática abarcada en éste Taller, a los Inspectores de Pesca bajo su cargo y que considera conveniente se agende la solicitud de la Sra. Soto Monge según corresponda.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-360-2013

Considerando

- 1- Se recibe Informe correspondiente a la capacitación Taller Regional para la construcción de capacidades en pesca en el marco de la cooperación sur-sur, realizada en Valparaíso, Chile del 02 al 06 de setiembre de 2013, por parte de la Licda. Cecilia María Soto Monge, Jefe de la Unidad de Protección Pesquera.
- 2- Leído el informe presentado, la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Dar por conocido y recibido el Informe remitido por la Licda. Cecilia María Soto Monge, Jefe de la Unidad de Protección Pesquera, sobre su participación en el Taller Regional para la construcción de capacidades en pesca en el marco de la cooperación sur-sur, realizada en Valparaíso, Chile del 02 al 06 de setiembre de 2013.
- 2- Se instruye a la Licda. Soto Monge para que realice y presente en una próxima sesión la capacitación sobre la temática abarcada en éste Taller, a los Inspectores de Pesca bajo su cargo.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

IV. ARTICULO IV

Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva

El Lic. Luis Dobles Ramírez, informo a esta Junta Directiva de que para el día 25 de octubre se tiene agendado el lanzamiento del programa "Soy socio de un Área Marina de Pesca Responsable", el cual se estaría llevando a cabo el viernes 25 de octubre en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para lo cual invita a los Sres. Miembros a participar, ya que es un logro de esta administración y se contara con la prensa quienes divulgaran la actividad, estarán presentes la Sra.

Ministra y Viceministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Presidente del Colegio de Biólogos, el Presidente de FITACORI y representantes del Área Marina de Pesca Responsable Palito-Montero Isla Chira y sería importante se contar con la mayor cantidad de Directores.

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona que este trabajo ha sido una ardua dedicación del Sr. Presidente Ejecutivo y propone se le brinde un aplauso por la obtención del primer socio de un Área Marina de Pesca Responsable.

V. ARTICULO V

Informes y Mociones de Directores

- Tema relacionados con gira a Cahuita

La Sra. Directora Anita McDonald Rodríguez, comento que considera conveniente se convoque a la reunión que se va a realizar en Cahuita a los Sres. Gina Cuza y Edwin Cyrus del MINAET para hablar temas relacionados con el sector, entre ellos el pez león y también temas relacionados al turismo en la zona, ya que es el escenario adecuado para buscar un aliado.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, indico que le parece valioso lo mencionado por la Sra. Directora McDonald Rodríguez y que convocara a los señores representantes del MINAET.

- Dietas 2014

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, presento moción para que se gire instrucciones a la Presidencia Ejecutiva a fin de que realice las acciones que resultaren pertinentes ante el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el reconocimiento a partir del próximo año 2014 de un incremento de dietas de manera proporcional al costo de la vida, según corresponda.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-361-2013

Considerando

- 1- Que manifiestan los Sres. Directores que desde el año 2010 no se ha realizado incremento alguno correspondiente al monto de las dietas que en razón de su investidura y la participación cada uno de ellos en las sesiones de Junta Directiva, les es reconocido por la Ley de Creación del INCOPECA, Ley N°. 7384.
- 2- Que bajo esa premisa, resulta de interés solicitarle a la Presidencia Ejecutiva, realice las acciones que resultaren necesarias a efecto de que se establezca y reconozca el incremento correspondiente, de conformidad con el costo de la vida e inflación acumulada desde el último aumento de éstas y hasta el presente año.
- 3- Que el hecho de requerir un incremento, encuentra su sustento en el marco de competencias, responsabilidades y atribuciones que le son inherentes a cada uno de los Directores, por la atención como máxima autoridad del INCOPECA, en el establecimiento del rumbo que ésta Institución debe seguir.
- 4- Que para garantizar la participación de cada uno de ellos en las sesiones, deben, la mayoría, trasladarse de diversos lugares distantes, sin más reconocimiento que las dietas, mismas que a la fecha no cumplen con los mismos propósitos en los que se sustenta su origen.
- 5- Analizadas las argumentaciones y la necesidad de requerir un incremento a la dieta, que por imperio de ley, tienen derecho a fin de que las mismas cumplan su fines y objetivos para los cuales fueron creadas, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Girar instrucciones a la Presidencia Ejecutiva a fin de que realice las acciones que resultaren pertinentes ante el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el reconocimiento a partir del próximo año 2014 de un incremento de dietas de manera proporcional

al costo de la vida, según corresponda, para los Miembros de la Junta Directiva, por participación en las sesiones de éste Órgano Colegiado.

2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Calendarización Sesiones del mes de octubre 2013**

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, exteriorizo moción para propuesta de calendarización de sesiones del mes de octubre, la cual propone el siguiente calendario:

- Sesión Ordinaria N° . 55-2013 se programarla para el viernes 04 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 56-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 57-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 58-2013, programarla para el jueves 17 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 59-2013, programarla para el viernes 18 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 60-2013, programarla para el viernes 25 de octubre.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-362-2013

Considerando

1- Que manifiesta la Directora Xiomara Molina Ledezma, propuesta para el establecimiento de la programación de las sesiones de éste mes de octubre, toda vez que debe contemplarse el lanzamiento del programa “Soy socio de un Área Marina de Pesca Responsable”, el cual se estaría llevando a cabo el viernes 25 de octubre en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, razón por la cual propone el siguiente calendario:

- Sesión Ordinaria N° . 55-2013 se programarla para el viernes 04 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 56-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 57-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 58-2013, programarla para el jueves 17 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 59-2013, programarla para el viernes 18 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 60-2013, programarla para el viernes 25 de octubre.

2- Que escuchada la propuesta presentada por la Directora Molina Ledezma, consideran los Sres. Directores que la misma resulta procedente, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1- Programar el calendario de sesiones para el mes de octubre de 2013, de la siguiente manera:

- Sesión Ordinaria N° . 55-2013 se programarla para el viernes 04 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 56-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 57-2013, programarla para el viernes 11 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 58-2013, programarla para el jueves 17 de octubre.
- Sesión Ordinaria N° . 59-2013, programarla para el viernes 18 de octubre.
- Sesión Extraordinaria N° . 60-2013, programarla para el viernes 25 de octubre.

2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Bandera**

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, menciona que hace aproximadamente un año, mocionó para que se realizara un concurso para la creación de la bandera institucional y que le gustaría que al finalizar su administración esta Junta Directiva la Institución cuente con esa bandera. Que lo ha conversado con el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, el cual le ha mencionado que puede coordinarse con la Universidad Técnica Nacional para la confección de la misma.

El Sr. Rafael Abarca Gómez, comento que en la Universidad Técnica Nacional existe una carrera de diseño grafico, los cuales podrían elaborar dicha bandera en el marco del Convenio existente entre la Institución y la Universidad.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-363-2013

Considerando

- 1- Indica la Directora Xiomara Molina Ledezma, que hace aproximadamente un año, mocionó para que se realizara un concurso para la creación de la bandera institucional.
- 2- Que la Junta Directiva aprobó en dicha oportunidad esa iniciativa, mediante el Acuerdo AJDIP/251-2012, sin embargo no se contó con la participación esperada, por lo que consecuentemente tampoco se pudo establecer la creación de dicho distintivo institucional.
- 3- Que por ello, se permite presentar nuevamente ésta iniciativa, básicamente en virtud del convenio suscrito entre el INCOPECA y la Universidad Técnica Nacional, para que con la colaboración de los estudiantes de diseño gráfico, puedan elaborar un diseño para la bandera del INCOPECA.
- 4- Que en razón de las exposiciones de motivos presentado por la Directora Molina Ledezma y por considerarlo importante para la imagen e interés institucional, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que remita solicitud expresa al Decano de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Fernando Varela, para que los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico, presenten ante la Junta Directiva propuestas para la adopción de una bandera institucional del NCOPECA.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Reunión 17 de octubre de 2013**

Se procede a leer invitación para una reunión con personeros de PNUD, en la cual se presentará un proyecto denominado "Control del Pez León y conservación de la vida marina en el Caribe Sur Costarricense", misma que se estará llevando a cabo en Puerto Limón el día 17 de octubre a partir de las 10:00 horas.

Los Sres. Directores Julio Saavedra Chacón, Anita MacDonald Rodríguez y Xiomara Molina Ledezma, solicitan la autorización a esta Junta Directiva para participar en dicha reunión.

Adicionalmente la Directora Xiomara Molina Ledezma solicita la autorización a esta Junta Directiva para acompañar al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo en la gira que realizará el próximo jueves 03 de octubre a la Isla de Chira y comunidades aledañas, a fin de reunirse con pescadores de esa zona.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-364-2013

Considerando

- 1- Solicitan los Sres. Directores Julio Saavedra Chacón, Anita MacDonald Rodríguez y Xiomara Molina Ledezma, la autorización para participar en una reunión con personeros de PNUD, en la cual se presentará un proyecto denominado "Control del Pez León y conservación de la vida marina en el Caribe Sur Costarricense", misma que se estará llevando a cabo en Puerto Limón el día 17 de octubre a partir de las 10:00 horas.
- 2- Adicionalmente la Directora Molina Ledezma solicita la autorización para acompañar al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo en la gira que realizará el próximo jueves 03 de octubre a la Isla de Chira y comunidades aledañas, a fin de reunirse con pescadores de esa zona.
- 3- Escuchadas las solicitudes de los Sres. Directores, considera la Junta Directiva que en el caso de la reunión en Puerto Limón, esta es de suma importancia, toda vez que se va a tratar el problema endémico del pez león, tema en el cual necesariamente deberá estar involucrado el INCOPECA, de ahí que la invitación cursada a los Sres. Directores por parte de las organizaciones de pescadores, debe ser atendida positivamente.
- 4- En cuanto a la solicitud de la Directora Molina Ledezma, es criterio de ésta Junta que es necesario contar con la participación de uno de sus miembros, junto al Presidente Ejecutivo, dada la necesidad de mantener un contacto directo con las comunidades pesqueras, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Se autoriza a los Sres. Directores Julio Saavedra, Anita MacDonald y Xiomara Molina Ledezma, a participar en la reunión con personeros de PNUD, en la cual se presentará un proyecto denominado "Control del Pez León y conservación de la vida marina en el Caribe Sur Costarricense" , que se estará llevando a cabo en Puerto Limón el día 17 de octubre a partir de las 10:00 horas.
- 2- Igualmente se invita a participaren dicha actividad al Director Regional de Limón.
- 3- De igual manera se autoriza a la Directora Xiomara Molina Ledezma, para que participe conjuntamente con el Sr. Presidente Ejecutivo en la gira que se estará llevando a cabo el día jueves 03 de octubre a Isla Chira.
- 4- Se autoriza a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como el traslado respectivo desde Puntarenas a Limón y viceversa para los Sres. Directores.
- 5- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Modificación AJDIP/350-2013**

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, explicó que según acuerdo N^o. AJDIP/350-2013, se le había autorizado participar en la reunión programada con el Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico con la Comisión de Pesca Turística Artesanal el día 26 de setiembre de 2013, pero que por

razones de fuerza mayor, dicha reunión se canceló, trasladándose para el lunes 30 de octubre a las 10:00 horas, razón por la cual se modifica el acuerdo N.º. AJDIP/350-2013 para que se lea correctamente la fecha 30 de setiembre.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-365-2013

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/350-2013, se autorizó a la Directora Xiomara Molina Ledezma, a participar en la reunión programada con el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico con la Comisión de Pesca Turística Artesanal, el día 26 de setiembre.
- 2- Que por razones de fuerza mayor, dicha reunión se canceló, trasladándose para el próximo lunes 30 a las 10:00 horas.
- 3- Que por tal motivo, la Junta Directiva en aras de garantizar la participación de la Directora Molina Ledezma en esa reunión, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Modificar el por tanto primer del Acuerdo AJDIP/350-2013, para que se lea correctamente la fecha 30 de setiembre.
- 2- Los demás términos y condiciones de dicho acuerdo se mantienen vigentes.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes en dicha Sesión:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

Los puntos VII y VIII establecidos en la agenda no fueron desarrollados.

VI. ARTICULO VI

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las catorce horas con catorce minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.